

**DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES MIGRANTES.**

Quienes suscribimos, Diputados Federales integrantes de la Comisión de Población Fronteras y Asuntos Migratorios, de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 45, párrafo 6, inciso e) y f), de la Ley Orgánica y en los artículos 87 y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior todos del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea el presente Dictamen.

**ANTECEDENTES**

1. En sesión celebrada el 29 de septiembre de 2006 por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Diputada Ana María Ramírez Cerda, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación, establezca mecanismos de salvaguarda a los derechos e integridad de los menores migrantes y sus familias.

La Proposición con Punto de Acuerdo establece como resolutivo lo siguiente:

“ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que lleve a cabo, de manera eficiente y eficaz, la implementación de mecanismos de salvaguarda de los derechos e integridad de los menores migrantes, a fin de que lleve a cabo las medidas necesarias para el cumplimiento de dicho objetivo, tales como la suscripción de memoranda de entendimiento o acuerdos de colaboración con gobiernos locales y extranjeros, convenios con instituciones públicas o privadas en el ámbito federal y local, además de programas permanentes de protección a los derechos humanos, integridad física y moral de los menores migrantes y sus familias.”

2. En la misma fecha de su presentación, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, turnó a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, de la LX Legislatura, la proposición con punto de acuerdo en comento, para su estudio, análisis y dictamen.
3. De conformidad con el acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los dictámenes pendientes, esta Comisión realizó el dictamen, tomando en consideración las aportaciones de los diputados de los diversos grupos parlamentarios que la integran.

### **FASES DE ANÁLISIS**

1. Los integrantes de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, analizaron y evaluaron el contenido e implicaciones de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación a establecer mecanismos de salvaguarda a los derechos e integridad de los menores migrantes y sus familias.
2. Se consultaron diversas fuentes periodísticas, artículos académicos, estudios, investigaciones y publicaciones en la materia, a fin de llegar a un dictamen prudente y apropiado para el tema.

### **CONSIDERACIONES**

1. El fenómeno migratorio ha cobrado una relevancia de primer orden en el país, convirtiéndose en uno de los principales desafíos para la nación, así como en una necesaria prioridad para el Estado Mexicano, misma que exige el concurso de todos los actores políticos, sociales y económicos, así como de los órganos del Estado y de la cooperación internacional y con nuestros países vecinos.
2. Ha sido plenamente acreditada la violación masiva, repetitiva y cruenta a la integridad y los derechos humanos de los migrantes mexicanos, y de los migrantes centroamericanos que cruzan por territorio mexicano, en su intento por cruzar a Estados Unidos por motivos fundamentalmente económicos.
3. Los menores migrantes son el grupo más vulnerable de todos los migrantes, por su edad, por su estado de indefensión, y por las enormes dificultades y limitaciones que tienen para intentar defenderse de los posibles ataques y amenazas a su integridad y derechos humanos.
4. A raíz del endurecimiento de las políticas migratorias norteamericanas, se ha incrementado significativamente el número de esposas e hijos de migrantes ya establecidos en Estados Unidos, que son detenidos por las autoridades migratorias estadounidenses para ser deportados.
5. Es responsabilidad de la Secretaría de Gobernación, vía el Instituto Nacional de Migración, el garantizar el respeto de los derechos humanos de los migrantes, con independencia de su situación jurídica.
6. La infraestructura y capacidad limitadas de las autoridades migratorias mexicanas han llegado a un punto de colapso, de tal manera que hoy en día no ha sido posible asegurar y garantizar el pleno respeto a los derechos humanos y la integridad física y moral de los menores de 18 años que han sido asegurados y repatriados, tanto de Estados Unidos a nuestro territorio tratándose de connacionales, como de menores de otras nacionalidades que son repatriados de nuestro territorio a sus lugares de origen.

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO A LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA  
PROTECCIÓN DE LOS MENORES MIGRANTES.

**RESOLUTIVO**

Se dictamina en sentido positivo la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Gobernación, establezca mecanismos de salvaguarda a los derechos e integridad de los menores migrantes y sus familias, presentada por la Diputada Ana María Ramírez Cerda, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la LX Legislatura, toda vez que del estudio y análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento se encontró procedente el exhorto a la Secretaría de Gobernación para que lleve a cabo las medidas necesarias para el cumplimiento de su deber en materia del respeto a los derechos e integridad de los menores migrantes.

**ÚNICO.** Se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo sobre la Protección de los Menores Migrantes, quedando el resolutivo con el mismo e idéntico texto original.

Palacio Legislativo, a veinticinco de abril de dos mil siete.

---

DIP. ANDRÉS BERMÚDEZ VIRAMONTES  
PRESIDENTE

---

DIP. JOSÉ NICOLÁS MORALES RAMOS  
SECRETARIO

---

DIP. JOSÉ JACQUES MEDINA  
SECRETARIO

---

DIP. JOSÉ EDMUNDO RAMÍREZ MARTÍNEZ  
SECRETARIO

---

DIP. JOSÉ LUIS AGUILERA RICO

---

DIP. SILVESTRE ÁLVAREZ RAMÓN

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES MIGRANTES.

---

DIP. ALBERTO AMARO CORONA

---

DIP. MIGUEL ÁNGEL ARELLANO PULIDO

---

DIP. CARLOS AUGUSTO BRACHO GONZÁLEZ

---

DIP. ENRIQUE CÁRDENAS DEL AVELLANO

---

DIP. DANIEL CHÁVEZ GARCÍA

---

DIP. JOAQUÍN CONRADO DE LOS SANTOS MOLINA

---

DIP. ANTONIO DE JESÚS DÍAZ ATHIÉ

---

DIP. DAVID FIGUEROA ORTEGA

---

DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ

---

DIP. MA. DOLORES GONZÁLEZ SÁNCHEZ

---

DIP. JESÚS GONZÁLEZ MACÍAS

---

DIP. ELIA HERNÁNDEZ NÚÑEZ

---

DIP. ERICK LÓPEZ BARRIGA

---

DIP. OMEHEIRA LÓPEZ REYNA

DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO A LA  
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA  
PROTECCIÓN DE LOS MENORES MIGRANTES.

---

DIP. CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID

---

DIP. MARIO MENDOZA CORTÉS

---

DIP. CRUZ PÉREZ CUELLAR

---

DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS

---

DIP. RAMÓN SALAS LÓPEZ

---

DIP. CUAUHTÉMOC SANDOVAL RAMÍREZ

---

DIP. SARA SHEJ GUZMÁN

---

DIP. ANTONIO VALLADOLID RODRÍGUEZ

---

DIP. ISRAEL VILLA VILLA